

RESOLUCION I.M. Nº 7.600/2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE AUTORIZA EL LLAMADO DE “REPARACION DE TRES AULAS – ESCUELA BASICA Nº 5339 IRENEO RODRIGUEZ DEL PUERTO” EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES. BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2.025. ID N.º 470.092.-----

San Ignacio Guazú – Misiones, 09 de Abril del 2.025.-

VISTO: La necesidad de Aprobar LA PLANILLAS DE COMPUTO METRICO, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL LLAMADO “REPARACIÓN DE TRES AULAS – ESCUELA BASICA Nº 5339 IRENEO RODRIGUEZ DEL PUERTO” -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/10; Art. 12; inc. e) expresa – “LA REGLAMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INCLUYENDO ASPECTOS SOBRE LA ALTERACIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES, LAS ESTRUCTURAS E INSTALACIONES MECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y ELECTROMECÁNICAS, ACÚSTICAS, TÉRMICAS O INFLAMABLE”. -----

POR TANTO: La Intendente Municipal, de la ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, en uso de sus atribuciones, -----

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SE AUTORIZA EL LLAMADO “REPARACIÓN DE TRES AULAS – ESCUELA BASICA Nº 5339 IRENEO RODRIGUEZ DEL PUERTO”, EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZÚ - MISIONES. BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 20/2.025 ID Nº 470.092.-, de conformidad a lo dispuesto en el VISTO y CONSIDERANDO de la presente Resolución. -----

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido dar al Registro Municipal. -----



CPN Darío Román Amarilla Casco.
Secretario General



Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal